

REF: EJECUTIVO N°2019 00330 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificación | \$18.160 |
| Agencias en Derecho | \$420.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$438.160 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvasse disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2016 00128 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificación | \$36.000 |
| Agencias en Derecho | \$420.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$456.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2020 00250 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|--------------------|
| Notificación | \$74.084 |
| Agencias en Derecho | \$1.550.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$1.624.084 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00108 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-------------|
| Agencias en Derecho | \$3.200.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$3.200.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00069 00

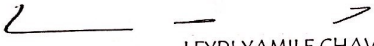
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-------------|
| Arancel Judicial | \$21.000 |
| Notificación | \$47.050 |
| Agencias en Derecho | \$1.200.000 |
| Gastos Curaduría | \$400.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$1.668.050 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00324 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-------------|
| Agencias en Derecho | \$1.400.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$1.400.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvese disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00329 00

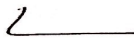
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-------------|
| Notificación | \$26.382 |
| Agencias en Derecho | \$1.300.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$1.326.382 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

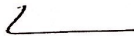
La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



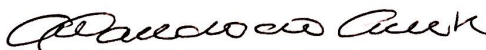
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00409 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$248.000 |
| Agencias en Derecho | \$545.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$823.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvese disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00381 00

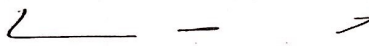
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$104.500 |
| Agencias en Derecho | \$700.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$804.500 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2020 00168 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$75.000 |
| Agencias en Derecho | \$650.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$725.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00234 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$10.000 |
| Agencias en Derecho | \$700.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$710.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00411 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-----------|
| Agencias en Derecho | \$650.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$650.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00361 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$80.000 |
| Agencias en Derecho | \$565.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$645.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2016 00323 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-----------|
| Notificaciones | \$38.500 |
| Agencias en Derecho | \$600.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$638.500 |

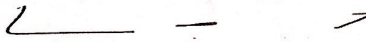
En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00257 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-----------|
| Agencias en Derecho | \$650.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$650.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SIBATÉ
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

MARHTA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00396 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Notificaciones | \$80.000 |
| Agencias en Derecho | \$700.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$780.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2020 00303 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-------------|
| Notificaciones | \$150.000 |
| Agencias en Derecho | \$900.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$1.050.000 |

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00270 00


SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|------------------------------|-----------|
| Notificaciones | \$160.000 |
| Agencias en Derecho | \$465.000 |
| Total, Liquidación de costas | \$625.000 |


En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,


LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ